



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2014

1158/14

Expte. N° 14.467/14

VISTO:

La Nota N° 1358/14 presentada por la Dra. Mónica Liliana Parentis, mediante la cual solicita licencia por actividades de interés institucional, desde el 3 hasta el 10 de octubre del corriente año, para participar del "XXVII Congreso Interamericano y Colombiano de Ingeniería Química", que se llevara a cabo en Cartagena de Indias (Colombia) entre el 6 y el 8 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Parentis formalizó su solicitud mediante el formulario correspondiente, en el que informa que durante su ausencia será reemplazada por el Ing. Carlos Villa y la Dra. Analía I. Romero;

Que la Escuela de Ingeniería Química otorga el aval correspondiente;

Que el Inciso a) del Artículo 15° de la Resolución R N° 343-83, que pone en vigencia el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de la U.N.Sa., expresamente prevé el otorgamiento de licencia para la realización de actividades académicas, científicas o culturales, mientras duren las mismas y por un plazo no mayor de tres (3) años;

Que la citada normativa establece que la licencia en cuestión será "... con goce de haberes, si la actividad a cumplir, a juicio de la autoridad competente, tuviera relación directa con la función específica a cargo del peticionante, y no fuera posible por razones de lugar o tiempo un cumplimiento simultáneo razonable";

Que mediante Nota N° 2407/14, la Dra. Parentis presenta el informe sobre las actividades realizadas en oportunidad de su participación en el citado Congreso;

Que la docente adjunta a su nota fotocopia de la certificación que avala su efectiva participación en el evento, en carácter de ponente;

Que la Escuela de Ingeniería Química toma conocimiento del informe en cuestión y aconseja su aprobación.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por el HCD y la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 366/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XVIII sesión ordinaria del 3 de diciembre de 2014)

R E S U E L V E



Salta, 16 de Diciembre de 2014

1162/14

Expte. N° 14.396/14

VISTO:

La Resolución N° 979/14 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para la cobertura de diez (10) cargos de alumnos Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso Universitario - CIU 2015, (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Acta de Cierre se registra la inscripción de cuarenta y un (41) postulantes al cargo, evaluándose a veinticinco (25) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo un orden de mérito y la designación de diez postulantes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
("ad-referéndum" del H. Consejo Directivo)
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes señores como ALUMNOS TUTORES para desempeñarse en el Área de “MATEMATICA, su LENGUAJE y APLICACIONES” del Curso de Ingreso Universitario CIU 2015, Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, distribuidos desde el 16 al 31 de diciembre de 2014 y del 02 de febrero de 2015 hasta cumplirse los dos (2) meses en total.

N°	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.
01	GUZMÁN, Walter Omar	23.843.808	TUT./ESTUDIANT.
02	RUIZ, Álvaro Ismael	35.198.058	TUT./ESTUDIANT.
03	TOLABA, Marcelo Alejandro	33.762.580	TUT./ESTUDIANT.
04	ALANCAY GUANTAY, Gabriela	32.857.321	TUT./ESTUDIANT.
05	VELASQUEZ, Daniel Ricardo	33.979.626	TUT./ESTUDIANT.
06	CARRASCO, Rodrigo Juan	36.229.601	TUT./ESTUDIANT.
07	MONTEROS, Carlos Daniel	35.918.786	TUT./ESTUDIANT.
08	HEREDIA MIMESI, Nazaret	36.677.299	TUT./ESTUDIANT.
09	ALANCAY GUANTAY, Pablo Alejandro	36.805.869	TUT./ESTUDIANT.
10	FLORES, Ruth	34.065.242	TUT./ESTUDIANT.

ARTICULO 3°.- Hacer saber a los citados alumnos que deberán registrar su asistencia

...//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1162/14

Expte. N° 14.396/14

diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Departamento Personal de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Imputar las presentes designaciones en la partida presupuestaria asignada por Resolución CS N° 390/14.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a la Ing. Mirta FANCHINI, Sra. Secretaria Académica Dra. Marta Cecilia POCOVI, Dpto. Personal, alumnos designados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
MCP/dng

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa